

Grupo de titulación: C.
Procedimiento: Concurso-oposición.
Publicación de bases:

Generales: «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» números 160 y 179, de fechas 8 y 30 de julio de 1997, respectivamente.
Específicas: «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 160, de 8 de julio de 1997.

Plazo y presentación de instancias: De veinte días naturales a partir de la publicación de este Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General, avenida Constitución, número 47, 28820 Coslada, en horario de nueve a trece horas.

Coslada, 2 de septiembre de 1997.—El Alcalde-Presidente, José Huélamo Sampedro.

20431 *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de La Mojonera (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de la Policía Local.*

Por este Ayuntamiento se ha procedido a la convocatoria para la provisión, en propiedad, de los siguientes puestos de trabajo vacantes en la plantilla de funcionarios:

Un puesto de trabajo de Sargento de Policía Local mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna. Bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 123, de 30 de junio de 1997, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 85, de 24 de julio de 1997.

Dos puestos de trabajo de Guardia de Policía Local mediante el sistema de oposición libre. Bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 72, de 17 de abril de 1997, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 50, de 29 de abril de 1997, y modificaciones en el número 78, de 8 de julio de 1997.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Mojonera.

La Mojonera, 2 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Manuel Gutiérrez Pérez.

20432 *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante Mecánico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 70, de fecha 11 de junio de 1997, se publica la convocatoria y bases para cubrir un puesto de trabajo de Ayudante Mecánico, como personal laboral fijo, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Azuqueca de Henares, 3 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Florentino García Bonilla.

20433 *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de la Entidad Local Menor de El Mármol (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio en Medio Ambiente.*

Conforme al artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, esta Junta vecinal hace público, relacionado con el concurso promovido para la provisión por concurso y 1/2 jornada, de una plaza de funcionario de carrera de la plantilla lo siguiente:

a) Escala: Administración Especial.

b) Subescala: Técnica, clase Técnico Medio en materias medio-ambientales.

c) Entidad que convoca: Junta vecinal de la entidad local menor de El Mármol (Jaén).

d) Clase y número de plazas: Una, a 1/2 jornada, de Técnico Medio en materias medio-ambientales (no procede reserva para promoción interna y personas afectadas de minusvalía).

e) Las bases íntegras y la convocatoria se publican en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 100, de fecha 28 de agosto de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 164, de fecha 18 de junio de 1997.

El Mármol, 3 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Manuel Molina Marín.

20434 *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 89, de fecha 2 de agosto de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 179, de fecha 5 de agosto de 1997, se publican convocatoria y bases para la provisión mediante el sistema de oposición libre de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las instancias, acompañadas de fotocopias del documento nacional de identidad y título que se posea y resguardo acreditativo del pago de los derechos de examen, se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos de examen son de 3.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios correspondientes a la oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mancha Real, 3 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Pedro Cobo del Pozo.

20435 *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Utiel (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 206, de fecha 30 de agosto de 1997, aparece inserto el anuncio de las bases para la provisión de una plaza de Policía local de este Ayuntamiento, de acuerdo con la oferta de empleo público de este Ayuntamiento de 1997.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con la provisión de esta plaza se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Utiel, 3 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Vicente Sánchez Irazzo.

20436 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Fontanero.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 208, de fecha 2 de los corrientes, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Galapagar (Madrid) para proveer mediante concurso-oposición una plaza de Oficial Fontanero para obras y servicios, en régimen laboral, de la Escala de Administración Especial, subescala personal de oficios, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos del grupo D.

El plazo de presentación de instancias será de veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Galapagar, 4 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Eugenio de Pablo Andrés.

20437 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer un plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 192, de 22 de agosto de 1997, y «Diario Oficial de Extremadura» número 94, de 12 de agosto de 1997, aparecen publicadas las bases completas del concurso-oposición, promoción interna, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, de una plaza de Auxiliar Administrativo, la cual pertenece a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar y de carácter funcional, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D; pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias y derechos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se presentarán en el Registro General de Jaraiz de la Vera (Cáceres), y se dirigirán al señor Alcalde-Presidente, dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse también con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, del Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera.

Jaraiz de la Vera, 4 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Antonio Ortega Granado.

20438 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Limpieza viaria y recogida de basuras.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», del día 9 de agosto de 1997, número 182, y en el «Diario Oficial de Extremadura» del día 12 de agosto de 1997, número 94, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Peón de Limpieza viaria y recogida de basuras, mediante el sistema de concurso-oposición, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento, dotada con los haberes fijados en el anexo del Convenio Colectivo entre este Ayuntamiento y su personal laboral.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera (Cáceres), se dirigirán a la Alcaldía dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse también con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Jaraiz de la Vera, 4 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Antonio Ortega Granado.

20439 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 182, del día 9 de agosto de 1997, y en el «Diario Oficial de Extremadura»

número 94, de fecha 12 de agosto de 1997, se publican las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar administrativo de carácter laboral, encuadrada en el anexo I del convenio, por el que se regulan las relaciones de trabajo entre los empleados públicos laborales del Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera y éste, dotada con las pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan de acuerdo con la legislación vigente y el convenio de referencia.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación del extracto en el «Boletín Oficial del Estado», también se pueden presentar en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Jaraiz de la Vera, 4 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Antonio Ortega Granado.

20440 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Limpieza de Edificios y Dependencias Públicas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, del día 9 de agosto de 1997, número 182, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 94, de fecha 12 de agosto de 1997, se publican las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Peón de Limpieza de Edificios y Dependencias Públicas vacante en la plantilla laboral del Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera (Cáceres), dotada con los haberes fijados en el anexo del convenio colectivo entre este Ayuntamiento y su personal laboral.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera (Cáceres), y se dirigirán al señor Alcalde-Presidente, dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse también con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Jaraiz de la Vera, 4 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Antonio Ortega Granado.

UNIVERSIDADES

20441 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1997, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la Cátedra de Universidad del área de «Biblioteconomía y Documentación».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de «Biblioteconomía y Documentación», código Z037/DBB101, convocada